GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G. R. I.	
REG. Nº	4620500
EXP. Nº	3165982

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 034 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 10 FEB 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2452892 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	
Componente	***Monto S/.***
VALOR REFERENCIAL	S/.4'865,000.58
SUPERVISION	S/.111,268.00
LIQUIDACION	S/.97,300.01
PRESUPUESTO TOTAL	**S/. 5'073,568.59**

Que, mediante Memorando N°240-2021-GRJ-GRI de fecha 01 de febrero de 2021, se designa como Residente de obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, MEMORANDO N°2532-2020-GRJ-GRI/SGSLO de fecha 27 de noviembre de 2020, se designa como Inspector de Obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", al Ing. José Luis Rojas Cajacuri.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°27-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 02 de febrero del 2021, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras**, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**; la aprobación del presupuesto analítico vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°27-2021-GRJ/GRI/SGO

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

- *Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2452892, con presupuesto ascendente a la suma S/. 5'073,568.59 soles (cinco millones setenta y tres mil quinientos sesenta y ocho con 59/100 soles) de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura:*

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

NMONICO	: 0150
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)
TIPO DE RECURSO	: F
AÑO	: 2021
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO
SUB- PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificaciòn del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	5		AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	615,943.89	3,078.20	
2	6	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	41,080.00		
							1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

Que mediante MEMORANDO N°215 -2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 05 de febrero del 2021, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael- Sub Gerente de Supervisión y

Liquidación de Obras, remite el informe técnico para aprobación del Presupuesto Analítico de Obra al Inspector de Obra Ing. José Luis Rojas Cajacuri.

Que, en atención al MEMORANDO N°215 -2021-GRJ/GRI/SGSLO, el Ing. Jose Luis Rojas Cajacuri – **Inspector de obra** emite el **INFORME N° 13-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS,** de fecha 09 de febrero del 2021, donde Aprueba el Presupuesto Analítico de obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con la siguiente consideración:

INFORME Nº 13-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS

...(...)

III CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

- *Por lo expuesto líneas arriba se **SOLICITA TRAMITAR** el **PRESUPUESTO ANALÍTICO VIA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", asimismo **esta inspección hizo la evaluación conforme al informe del residente para continuar con el trámite administrativo del PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA,** de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:*

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

NMONICO	: 0150
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)
TIPO DE RECURSO	: F
AÑO	: 2021
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificaciòn del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	5		AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	615,943.89	3,078.20	
2	6	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	41,080.00		
							1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

Que, mediante **REPORTE N° 387 -2021-GRJ/GRI-SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA** del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN ", a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO mediante Acto resolutivo.

Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador

directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

NMONICO	: 0150
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)
TIPO DE RECURSO	: F
AÑO	: 2021
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificaciòn del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	5		AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	615,943.89	3,078.20	
2	6	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	41,080.00		
							1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para custodia y los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 FEB. 2021

Abog. Helen S Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL